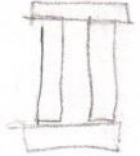


OFICIO: 6346/DGVCO/DOD-T-/2016
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 22 de noviembre de 2016.

Ing. Juan Carlos Montes Johnston
Presidente Municipal de Poncitlán, Jalisco
Rámón Corona No. 25 Oriente,
Col. Centro, C. P. 45950
Presente.



Asunto: **Notificación de Observación.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V Y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que habiéndose realizado el seguimiento a la verificación documental y física, mediante la orden de verificación No. 173/2015 por personal adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra a mi cargo, a la obra pública: **"Construcción de Circuito Vial Interior II (calles Esparta y Eugenio Becerra, entre calles Chicago, E. Becerra y Reforma)"**, con el contrato No. PON-METRO-2014-02-CEEB, con un importe de \$4'193,212.77, a cargo de la empresa **Obras y Terracerías González, S.A. de C.V.**, perteneciente al programa "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios" FOCOCI 2014; ubicada en el municipio que Usted preside; se desprende lo siguiente:

Derivado de la minuta de Trabajo N° 01-02 FOCOCI 2014-PONCITLÁN, JALISCO/2016 de fecha 15 de septiembre del año en curso celebrada conjuntamente con personal municipal; y de su atenta respuesta mediante su similar número OP-EXT-078-10/16 de fecha 17 de octubre del presente año, donde entre otros documentos proporciona una vez más el soporte documental (números generadores donde se refieren de los volúmenes pagados) de las tres estimaciones correspondientes a la comprobación del gasto

Habiéndose efectuado la revisión física y el levantamiento físico de tres partidas de obra, siendo estos: losa de rodamiento, machuelos y pozos de visita, con el objeto de ser analizados y comparados con los números generadores que conforman las tres diferentes estimaciones para pago de esta obra, lo cual permitió detectar las diferencias de volumen en trece conceptos de obra.

Una vez de efectuada la revisión y análisis de las estimaciones 01, 02 y 03 (finiquito), se detectan volúmenes pagados en exceso en 13 (trece) conceptos de obra, lo anterior con fundamento en el artículo 188 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Por lo anteriormente expuesto se desprende en observación la cantidad de \$695,989.15 (Seiscientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Nueve pesos 15/100 M.N.) que incluye el impuesto al valor agregado, mediante el folio número 059/2016 (anexo). Por lo que le solicitamos las aclaraciones pertinentes, de lo contrario se deberá iniciar el procedimiento de reintegro de dicho importe tal y como lo establece el Artículo 200 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, notificándose a este Órgano Estatal de Control en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles a partir de que reciba el presente, sobre las acciones procedentes.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- c. Mtro. Netzahualcōyotl Ornelas Plascencia - Secretario de Infraestructura y Obra Pública. Avenida Prolongación Alcalde número 1351, edificio "B", Colonia Miraflores, C. P. 44280, Guadalajara, Jalisco - Para su conocimiento
- Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida - Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco - Pedro número 281, Col. Centro C. P. 44100, Guadalajara, Jalisco - Para su conocimiento
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño - Director General de Verificación y Control de Obra - Pasaje de los Ferrovieros número 70 edificio Progreso 3er Piso, Plaza Tapatía - Para su atención y seguimiento
- Lic. Edgar Valdivia Anumada - Director de Área de Obra Directa - Pasaje de los Ferrovieros número 70 edificio Progreso 3er Piso, Plaza Tapatía - Para su atención y seguimiento

LEBN/EVA/RAHP/mal.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Revisión -1

Fecha Revisión- 06/Ago/2010

RC-CON-001

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

01/12/16

RECIBIDO
FIRMA: [Signature]
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

28 NOV. 2016

ESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1152
Col. Americana, C. P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 36681633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx